

NUEVAS MEDIDAS PARA INGRESAR A CHILE POR FRONTERA TERRESTRE

Estimadas (os) socias y socios:

Para vuestro conocimiento y consideración, informamos a ustedes nuevas medidas de ingreso a Chile por frontera terrestre, específicamente en lo relacionado con el ingreso de camiones con carga internacional al país:



Nuevas medidas para ingresar a Chile por frontera terrestre:

- Conductores extranjeros no residentes en el país, que ingresen a Chile, **deben presentar PCR negativo el cual no debe exceder las 72 horas anteriores al inicio de viaje desde el punto de origen**, (consignado en el manifiesto internacional de carga).
- Además, el conductor chileno o extranjero (residente o no residente) puede ser seleccionado de manera aleatoria para una prueba en el Complejo Fronterizo.
- Al detectarse un caso positivo y quien se niegue a realizar la prueba de detección directa para SARS-CoV-2 **será derivado a una residencia sanitaria para cuarentena obligatoria de 14 días**.
- Los costos asociados a la estadía en el hotel de tránsito, o en aquel autorizado por la autoridad sanitaria **serán costeados por la empresa extranjera de transporte internacional terrestre**.

Les saluda cordialmente,

CÁMARA ADUANERA DE CHILE A.G.

JFC/sva – REG. COMEX N° 315/2021 05.04.2021